

Edicto

Por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de julio de 2018 se aprueba provisionalmente el anexo a la lista pública de peón de servicios varios, comprensivo de los aspirantes que quedan en los números de orden del 111 al 150, tras la celebración de la sexta fase de entrevistas, que, en su parte resolutive dice:

“PRIMERO: Aprobar provisionalmente el anexo de la lista pública de peón de servicios varios, comprensivo de los aspirantes que quedan en los números de orden del 111 al 150, tras la celebración de la sexta fase de entrevistas, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Valoración, siendo la siguiente:

BOLSA TRABAJO PEÓN SERVICIOS VARIOS. SEXTA FASE ENTREVISTAS

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	FASE CONCURSO	FASE ENTREVISTA	TOTAL
111	LARROSA FERRER	WENCESLAO	10,2	2,9375	13,1375
112	DÍEZ GÓMEZ	CARLOS	10,4	2,3	12,7
113	MUÑOZ SÁNCHEZ	NICOLAS	10,43	2,0875	12,5175
114	LOZANO BERRAL	JOSÉ ÁNGEL	10,49	1,9125	12,4025
115	GARCÍA CERDÁN	FRANCISCO JAVIER	10,28	1,9	12,18
116	CERDÁN GARCÍA	RAÚL	10,43	No asiste	10,43
117	MARTÍNEZ FAJARDO	VICTOR ELICINIO	10,38	No asiste	10,38
118	QUILES PERAN	JOAQUÍN	10,34	No asiste	10,34
119	ASENSI ERADES	DAVID	10,32	No asiste	10,32
120	VILLA DEL SOCORRO	RAFAEL	10,2	No asiste	10,2
121	ESCOLANO PUJALTE	MANUEL	10	2,1833	12,1833
122	CANTÓ ALFONSO	JOSÉ ANTONIO	10	2,1125	12,1125
123	LÓPEZ GÓMEZ	GABRIEL	10	1,3625	11,3625
124	JIMÉNEZ LÓPEZ	MARÍA PILAR	10,18	No asiste	10,18
125	SEGURA AMORÓS	JOAQUÍN	10,14	No asiste	10,14
126	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	JOSÉ MANUEL	10,08	No asiste	10,08
127	CANO BRAVO	JOSE ANTONIO	10	No asiste	10



128	FERNÁNDEZ PÉREZ	JOSÉ MARÍA	10	No asiste	10
129	PUJALTE PUJALTE	VICENTE	10	No asiste	10
130	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	IVÁN	10	No asiste	10
131	MOLINA FERNÁNDEZ	RAFAEL	9,49	0,875	10,365
132	SIGÜENZA BELMONTE	JUAN ANTONIO	10	No asiste	10
133	VALERO LÓPEZ	JOSÉ MARÍA	10	No asiste	10
134	VIDAL MIRA	JUAN	10	No asiste	10
135	RUIZ MIRALLES	JUAN JOSÉ	9,95	No asiste	9,95
136	BOTELLA BERENGUER	ANTONIO VICENTE	9,87	No asiste	9,87
137	DÍEZ URIOS	MOISES	9,79	No asiste	9,79
138	LÓPEZ ALEMAÑ	ANTONIO	9,71	No asiste	9,71
139	ANTÓN CANDELA	ANTONIO	9,6	No asiste	9,6
140	ALBEROLA SANTACRUZ	PASCUAL	9,5	No asiste	9,5
141	DIONISIO SÁNCHEZ	CARMEN	9,39	2,4833	11,8733
142	NOGUERA BLASCO	CARMEN MARÍA	8,85	1,8375	10,6875
143	APARICIO ASENSI	DAVID	8,84	1,8	10,64
144	LÓPEZ ESTEVAN	JOSÉ	9,33	No asiste	9,33
145	CEBRIÁN CASAS	PASCUAL	9,24	No asiste	9,24
146	ESCOLANO MONTESINOS	JORGE	9,15	No asiste	9,15
147	JUAN PASTOR	ABEL	9,07	No asiste	9,07
148	GARCÍA POMARES	DAVID	8,99	No asiste	8,99
149	QUIRANT GOMIS	JUAN MANUEL	8,68	No asiste	8,68
150	DIONISIO SÁNCHEZ	ISABEL	8,63	No asiste	8,63

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página Web.

TERCERO: Comunicar la presente resolución al Área de Servicios Generales (Departamento de Recursos Humanos) de este Ayuntamiento.”



Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente, haciendo saber que el plazo de alegaciones será de diez días hábiles a partir de la publicación, para que las personas interesadas puedan manifestar lo que consideren oportuno.

Alcaldesa Presidenta

Fdo: María José Villa Garis
Fecha: 11/07/2018 Hora: 9:24:08

